

Montevideo, 28 de agosto del 2014.

Nota 162/2014

DE INTERÉS
PARA SECRETARIOS Y ENCARGADOS DE ABONOS DOCENTES

El MTOP fijó los nuevos precios para los boletos del transporte de pasajeros en todo el territorio nacional. A partir del **1 de setiembre** del corriente año.

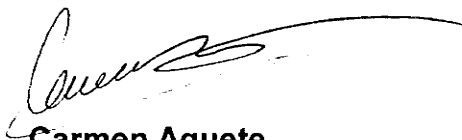
Como consecuencia, los valores de referencia, para el cálculo de los precios de los abonos docentes han variado.

Comunicamos a Ud. que el programa de abonos docentes, debe ser modificado el precio pasajero kilómetro, que deberá ser:

Pasajero / km = \$ 0,822

Agradecemos su voluntad, para realizar los cambios que correspondan.

Saluda atentamente a Ud. atentamente.



Carmen Agüete
Encargada de Transporte